

Con el objetivo de mantener la salud y el bienestar de nuestros colaboradores, familias, proveedores y la comunidad en general hemos definido las siguientes acciones ante la situación de pandemia por coronavirus COVID-19:

1. Privilegiamos garantizar la calidad de nuestro servicio reforzando acciones que eviten la propagación del virus, por lo que te animamos a utilizar las líneas de atención virtual y telefónica:

ASISTENCIA

Llámanos: **809-985-5000 opc. 1**

PAGOS:

Automático: **809-985-5000 opc. 3**

En línea: servicios.segurossura.com.do/PagoEnLinea/

EMISIONES, REPORTE DE SINIESTROS

E INSPECCIONES, escríbenos:

WhatsApp: **829-452-1664**

Chat en línea: segurossura.com.do

Email: servicioalcliente@sura.com.do

Como de costumbre, todo nuestro personal estará disponible a través de sus emails y contactos telefónicos.

2. Nuestro trabajo administrativo se desarrolla de forma normal, no obstante, priorizamos el uso de las tecnologías de conexión y de teletrabajo, restringiendo las visitas presenciales. A través de esta acción, nuestro personal con mayor riesgo de contagio trabajará desde sus casas. Cuidar nuestro Talento Humano y a nuestros Grupos de Interés (clientes, asesores, proveedores, aliados y relacionados) es de alta prioridad.

3. Entregamos conocimiento a todos nuestros colaboradores. Gestionamos entender la enfermedad y los avances que tiene en la región y particularmente en nuestro país, para aplicar las medidas preventivas y el manejo correcto de algún contagio o síntoma.

4. A fin de garantizar un entorno de trabajo limpio, han sido reforzados los protocolos de higiene en todas nuestras oficinas. Nuestros colaboradores cuentan con un kit de higiene y la comprensión de cómo desinfectar sus manos y sus espacios de trabajo.

5. Promovemos actuar con responsabilidad, especialmente a las personas cuyo trabajo implica un contacto directo con el público y con otros compañeros, tomando las siguientes medidas:

- Lavado de manos de forma periódica.
- Uso de gel antibacterial ubicados en espacios de mayor tráfico.
- Teletrabajo y distanciamiento social a colaboradores que en los últimos 14 días han regresado de sus viajes laborales, personales o vacaciones de países* con circulación del virus manteniendo todas las medidas preventivas.
- Los viajes internacionales, eventos, congresos y formaciones programadas en la compañía quedan suspendidas hasta tanto las condiciones permitan definir algo diferente.

*Se consideran países con circulación del virus: China, Italia, Corea del Sur, Irán, Estados Unidos, España, Francia, Alemania, Ecuador y Japón. (Esta lista podrá variar de acuerdo con los organismos de salud y de transporte de su respectivo país, por lo que recomendamos consultar permanentemente en los comunicados oficiales la actualización de países objeto de evaluación).